



la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero y del art. 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura), sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro recurso que estimen oportuno, todo ello, en virtud de lo establecido en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común”.

El texto íntegro de la resolución se encuentra a disposición del interesado en la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía. Avda. de Luis Ramallo s/n. 06800 Mérida. (Badajoz).

• • •

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2013 sobre notificación de acuerdo de iniciación en el expediente sancionador n.º M/CC/2013/175, en materia de montes. (2013084364)

Al no haberse podido notificar a sus destinatarios los actos administrativos identificados en el anexo, las personas mencionadas podrán comparecer, para conocer el contenido íntegro de los correspondientes actos, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáceres (C/ Arroyo Valhondo, n.º 2, planta 1.ª), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EXPEDIENTE	INTERESADOS	DNI	ACTO
M/CC/2013/175	Isidro Crespo Panadero	7334060G	Acuerdo de inicio

Mérida, a 4 de diciembre de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2013 sobre notificación de pliego de cargos en el expediente sancionador n.º M/CC/2013/163, en materia de montes. (2013084365)

Al no haberse podido notificar a sus destinatarios los actos administrativos identificados en el anexo, las personas mencionadas podrán comparecer, para conocer el contenido íntegro de los correspondientes actos, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáceres (C/ Arroyo Valhondo, n.º 2, planta 1.ª), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la